

S. A. S.

20. Mayo 1825.

Venta de una casa, otorgada por la Sra. Juana  
Pared, a favor del Sr. Conde de Torre Saura  
D. Bernardo Ignacio Olived.

SELLO 4º  
40. MRS  
AÑO DE  
1825

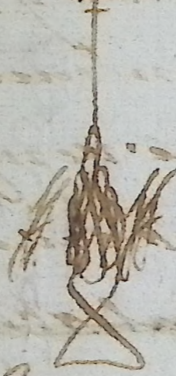


*[Faint handwritten text in Spanish, likely a letter or official document, covering the right page of the manuscript. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.]*



Juan Ponsas y Gualdon de dita Ciudadella ha:  
bitados de aqui desde su nacimiento  
Despues de mi Don Augusti Juan de la  
Torre.

La primera copia que se el notario receptor ha:  
set en un papel en agua fuerte del sello que se usa:  
y que se conserva en el original existente en el  
Protector de esta Real Audiencia y Real Alcaide  
de la dicha ciudad; y en fe de ello el dicho y firmo el  
propio Don Augusti Juan de la Torre.



Don Augusti Juan de la Torre

Comandante de la Real Audiencia de la Diputación de la  
de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la Diputación de la

de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la Diputación de la

Don Augusti Juan de la Torre

Hebe de una una  
papel de la Real Audiencia de la  
de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la  
de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la  
de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la  
de la dicha ciudad de la Real Audiencia de la

